**¿Qué protegemos en las áreas protegidas?**

<https://piramideinformativa.com/2019/01/que-protegemos-en-las-areas-protegidas-por-carlos-benedetto/>

En nuestra nota anterior (<http://piramideinformativa.com/2019/01/cuales-son-los-riesgos-del-turismo-en-caverna-de-las-brujas/>) puntualizábamos las causas por las cuales debería cerrarse Caverna de Las Brujas al turismo, pero no como un problema aislado, sino como parte de un problema mayor, y es el qué protegemos en las áreas protegidas.

A partir de responder a esta pregunta podemos inferir porqué las áreas protegidas mendocinas no tienen planes de manejo o, si los tienen, son un mero “copie y pegue” de otros planes (o manuales escolares) o, simplemente, mero guitarreo. En nuestra nota reiteramos el pedido de cierre de la cueva, y lo hicimos citando la documentación técnico- científica inapelable.

Los antecedentes son claros: Las Brujas estaba en un campo privado cuando en febrero de 1991 un administrador de campos de San Rafael (René Chaumont) puso una tranquera para controlar el acceso a la cavidad, cobrando entrada. Estableció un circuito turístico interno, y un área intangible interna, todo eso dos años después de sancionada la Ley 5544, que creaba la reserva.

Se debe entender así: la Legislatura Provincial dispone que “tal” lugar es área protegida, y a posteriori un privado arma un negocio turístico. Cuál podría ser la causa de esto?. Sencillo: montamos un negocio a sabiendas de que algún día se va a terminar (cuando el Estado expropie el lugar), y entonces demandamos al Estado por el “lucro cesante” que provocó tal decisión.

Efectivamente, y asesorado por un abogado vinculado a la última dictadura, Chaumont planteó una acción judicial cuando se estaba por ejecutar la ley 5544 (1995), pero descuidando el “detalle” de que el tal negocio no era regular: ¿cómo calcular el lucro cesante a futuro, si no existían facturaciones ni recibos en regla sobre los turistas que ingresaban a la cueva?.

Chaumont debió dejar su negocio en 1996, pero dejó el circuito turístico y un grupo de “guías” sin preparación espeleológica. Estos guías quedaron y, al amparo de la política del intendente Celso Jaque, llegaron a tener más poder que los guardaparques, que tampoco estaban formados en Espeleología. Se mantuvo el equipo de guías y el circuito interior que, como dijimos en nuestra nota anteriormente citada, no está pensado por espeleólogos. Diego Teruel, primer guardaparques de la caverna, renunció enojado al advertir que aquello era “puro negocio”, y desde hace 20 años vive en la provincia de La Rioja.

Hoy, a más de 20 años de haberse expropiado efectivamente la cueva, lo único que ha cambiado es que se construyó una casa del guardaparques sin haberse estudiado previamente su factibilidad, dado que se encuentra sobre terreno cárstico y las aguas servidas es posible que vayan a parar a la zona de la caverna más rica en minerales endémicos de cuevas. Las Brujas no es una caverna, sino un sistema de cavernas, y eso es algo que ni guías de turismo ni guardaparques ni políticos entienden ni entenderán jamás.

En Las Brujas el científico George Brook (Universidad de Georgia – USA) fue bastante mal tratado por los guías (no así por algunos guardaparques) cuando en 2010 muestreó una gran estalagmita para determinar su edad (132.000 años) y leer en sus anillos concéntricos los cambios climáticos del pasado. Sobre esa experiencia se siguen publicando papers en congresos científicos, que la comunidad malargüina ignora voluntariamente. A los guías no les importa esa información, como no les importa que haya biólogos (el Dr. Luis Acosta, por ejemplo, de la Universidad Nacional de Córdoba) estudiando la fauna endémica de la cueva. No quieren ciencia, porque la ciencia puede determinar algo que es el meollo de nuestra cuestión: la caverna debe ser protegida **del** turismo, y no proteger su negocio **de los científicos**. Algunos guardaparques lo entendieron, la mayoría no, y le tienen miedo a los guías, no los pueden supervisar, **nos consta**.

La “pesada herencia” de Chaumont no es sólo Las Brujas, sino un paradigma que es común a todas las ANPs de la Provincia, y del país, y cuyos orígenes se remontan a la era menemista. Ya hemos visto cómo se dibujan los planes de manejo recurriendo a fondos públicos o préstamos internacionales, como el caso del Manzano Histórico: <https://issuu.com/fade3/docs/plan_de_manejo_el_manzano_hist_rico>. Tenemos también el caso de Divisadero Largo, donde el ex jefe del Depto. de Áreas Naturales Protegidas, Lic. Federico Soria y también, hace 10 años, vicepresidente de la FAdE, denuncia la participación de una geóloga y falsa espeleóloga (Silvia Barredo) vinculada a empresas mineras y petroleras, para llevar adelante un **proyecto de fracking**  **dentro de un área protegida** (ver <https://sinpelos2011.wordpress.com/2018/04/30/43-argentina-subterranea-43/>, pág. 53)

En las áreas protegidas no se protege el patrimonio natural del turismo, la minería o el petróleo, sino que se protegen estos intereses privados sacrificando al patrimonio público. Se protegen los negocios, los subsidios y las consultoras y ONGs privadas que siguen copiando y pegando información de base que sólo sirve para tranquilizar a los más distraídos.

Para el caso de NeoAmbiental, la consultora a que nos referimos en nuestro número anterior, confirmamos que surgió en el último tramo de la gestión de Daniel Gómez (mano derecha de Guillermo Carmona, actual presidente del PJ provincial), conjuntamente con Heber Sosa, muy conocido por haber estudiado, en el pasado, el avifauna de LLancanelo.

Tal como habíamos dicho, la licitación había sido ganada por una consultora española, pero súbitamente apareció esta otra consultora argentina (que había salido segunda en la licitación), la que iba a hacer 8 planes de manejo por la suma de 8 millones de pesos, cuando el peso estaba 9 a 1.

Nos llamó la atención eso de que los planes no estaban hechos al redactarse nuestra nota anterior, y la consultora había cobrado, pero con un peso devaluado, o en dólares!. Quisimos averiguar más y preguntamos a un técnico recientemente despedido de la Secretaría de Ambiente y que también había sido muy crítico contra la gestión anterior.

Ese técnico nos pidió reserva de identidad y respetaremos eso, pero transcribimos la breve grabación de sus propias palabras, de las que tenemos el archivo guardado: ***“esa fue una truchada entre (Daniel) Gómez y (Heber) Sosa. Había ganado una consultora española y después le exigieron algunas cosas difíciles de cumplir, por lo que la consultora española renunció. Así quedó NEO AMBIENTAL, que es de Buenos Aires y que puso como condición que se contratara a alguien de Mendoza, que resultó ser … Heber Sosa. Fue así que hicieron cuatro mamotretos que están en la web y se gastaron en total más de 30 millones de pesos, para los ocho planes de manejo y los centros de interpretación, que no hay ninguno terminado”.***

NEO AMBIENTAL mantiene “cordiales” relaciones con una supuesta “Unión” Argentina de Espeleología (UAE), que también sede legal en la CABA (Barredo es su vicepresidenta), pero la presidencia reside en Sergio La Rosa, santacruceño residente en Mendoza y que, según puede apreciarse en su ficha de inscripción en la Escuela de la FAdE (año 2007) , no tenía experiencia espeleológica cuando los lagos subterráneos de San Agustín ya habían sido descubiertos (2002), buceados y topografiados (2003): <https://sinpelos2011.wordpress.com/2016/08/20/espeleo-trolls/10-la-rosa-2007-eae/>. Esto viene a cuento de lo relatado en nuestra nota de la semana pasada. Pero hay más:

Hasta tal punto es plagio lo que allí denunciamos, que en marzo de 2004 (cuatro años antes de que La Rosa se iniciara en esta disciplina), los lagos fueron presentados en las Jornadas “Volcanes y Cavernas de Malargüe”, entre cuyos disertantes estaba el Dr. Eduardo Llambías (recientemente fallecido), y el director de la película VIAJE AL INTERIOR DE LA TIERRA, donde se muestran imágenes de los buzos de MENDOZA SUB en el descubrimiento de un tercer lago en San Agustín, al que se bautizó con el nombre de nuestra provincia (los lagos anteriores fueron descubiertos en 2002 durante una expedición argentino-croata en la que participó Barredo, pero no obviamente La Rosa, y por eso se bautizaron con los nombres de “Croacia” y “Argentina” (No “Argentin**o** como informa erróneamente este peculiar personaje en su posteo).

 Por imperio de la obsecuencia y también por razones de índole ideológica, las autoridades de la DRNR mantienen relaciones carnales con la susodicha UAE que tiene sede en Buenos Aires. Respecto de la FAdE, que tiene sede en Malargüe, los guías de turismo locales la miran con desprecio y dicen “*esa no es la espeleología que queremos*”, y se sacan fotos con La Rosa. Es obvio: no quieren ser controlados.

Contamos estas novedades a varios contactos políticos, y sólo nos respondió la senadora Silvina Camiolo, quien se comprometió a investigar, comenzando por las denuncias realizadas oportunamente en la misma Legislatura y en la Fiscalía de Estado respecto de caverna de Las Brujas:

<https://sinpelos2011.wordpress.com/2017/06/11/las-brujas/denuncias-fiscalia-y-legislatura-2017-1-2/>,

<https://sinpelos2011.wordpress.com/2017/06/11/las-brujas/>

<https://sinpelos2011.wordpress.com/2017/05/04/nuevas-denuncias-de-la-fade/>,

<https://sinpelos2011.wordpress.com/2015/01/09/planes-de-manejo-en-anps-del-sur-mendocino/fiscalia-504-11-cd-a-gomez/>,

<https://sinpelos2011.files.wordpress.com/2015/01/fiscalc3ada-504-11-cd-a-gc3b3mez.pdf>,

<https://sinpelos2011.wordpress.com/2015/01/30/la-drnr-nuevamente-denunciada/fiscalia-504-drnr-enero-2015>,

En resumen: ONGs que se forman a la medida de los intereses de los funcionarios de turno y que, al igual que éstos, ponen sus intereses privados por encima del bien común. Y un “cambiemos” que no cambió nada y hasta empeoró todo a pesar de que tenía todas las herramientas en sus manos, y nos remitimos a los números de expediente donde hasta hay cartas-documento denunciando irregularidades y proponiendo hacer las cosas bien.

La actual gestión, no hizo más que mantener a ese “elenco estable” del que hablamos en el artículo linkeado al principio.

Ningún legislador o funcionario de CAMBIEMOS aprovechó esta situación creada en las administraciones anteriores para llevar agua a su molino, sólo una senadora peronista se hizo cargo (vamos a ver hasta dónde la dejan…!) de hacer prevalecer el bien común por sobre los intereses privados. Estaremos atentos

Carlos Benedetto

carlos.benedetto@fade.org.ar

Whatsapp 2604094916

